



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR

Con el propósito de observar lo enunciado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente en lo relacionado con los procesos de contratación adelantados para materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el Municipio de Hispania, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas jurídicas y naturales que se dedican a prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores.

OBJETO:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE HISPANIA”

PRESUPUESTO OFICIAL:

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES.

PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 o hasta agotar los recursos disponibles.

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía de Hispania en cumplimiento de su Plan de Desarrollo 2020-2023 “Unidos por lo Social”, aprobado por el concejo municipal, dentro de su Línea Estratégica: 1. Unidos construyendo un Hispania con desarrollo social. Sector: 1.6 Seguridad y Convivencia. Programa: 1.6.1. Promoción de hábitos para el bien vivir, busca garantizar confianza en la gestión de la administración municipal, a través, del desarrollo de competencias y de relacionamiento con la comunidad; con el desarrollo de procesos y procedimientos transparentes de cara a toda la ciudadanía, que garanticen el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Para atender el anterior compromiso, la Administración Municipal, se propone Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, para el equipo de movilidad y transporte asignado a la Estación de Policía Hispania, con el fin de mantener los bienes en completa funcionalidad Fortalecer las capacidades logísticas de la Estación de Policía del Municipio de Hispania, que permita disponer de medios necesarios para garantizar

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co

www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

una óptima prestación del servicio, con el fin de prevenir y contrarrestar los riesgos sociales que más afectan la seguridad y convivencia ciudadana en la jurisdicción.

El parque automotor asignado a la estación de policía de Hispania, requiere para su correcta operación, labores de mantenimiento rutinario, preventivo o incluso correctivos, para su correcta conservación, resaltando que todas las acciones técnicas de mantenimiento buscan minimizar la probabilidad de fallas de un activo, conservarlo o restablecerlos para que pueda realizar la función requerida.

El proceso para la contratación de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor asignado a la Estación de Policía de Hispania, tiene como fin, garantizar de manera inmediata, y en tiempos futuros, el correcto funcionamiento de los vehículos, esto con el fin de llevar a cabo la realización de actividades pertinentes de restitución de las condiciones normales de los vehículo y de los equipos y componentes del mismo que no se encuentren en buenas condiciones, para garantizar el desarrollo misional de la Policía Nacional que presta el servicio en el municipio, así como también la seguridad de los conductores y ocupantes que se movilizan a diario en el parque automotor; así pues, se pretende efectuar el presente proceso para garantizar su óptimo estado como factor indispensable en la realización de las diferentes funciones y labores por atender en cumplimiento de la misión constitucional que compete a la Entidad territorial, **“Unidos por lo Social, 2020-2023”**, en lo que tiene que ver con la atención de las diferentes actividades programadas y por desarrollar por parte del ente territorial.

Haciendo claridad, en que para el Municipio de Hispania - Antioquia, constituye un objetivo estratégico que la Policía Nacional como garante del ejercicio de derechos y libertades públicas, despliegue diferentes estrategias para el mejoramiento del servicio de policía, fortalecimiento de las intervenciones territoriales y mejora de la capacidad operacional, acompañado del despliegue de proyectos, estrategias, programas y actividades, con el fin de atender las necesidades de seguridad rural y urbana por medio de la integración y orientación de acciones de corresponsabilidad entre las instituciones.

ECONOMICO

Los bienes o servicios a adquirir, no tiene una regulación legal de precio, por ello, varía de acuerdo con la oferta, la demanda y la calidad de la capacidad del personal idóneo y sus costos de funcionamiento promedio acorde a la actividad y temporada a ejecutar. Para el presente análisis, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados con anterioridad y el valor total estimado por parte de la dependencia para el presente estudio, atendiendo a la necesidad de los diferentes

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co

www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

eventos y necesidades propias de atención referente al mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados a la Estación de Policía del Municipio de Hispania, que requieran este mantenimiento, los cuales se esperan suplir mediante un proceso de selección objetiva de Mínima Cuantía.

ASPECTO TECNICO

Los servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, que no requieren condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

Sin embargo, se requiere para el objeto de contratación del presente estudio, que los oferentes tengan la suficiente capacidad instalada en el Departamento de Antioquia, capacidad competitiva, es decir, que posean una empresa consolidada tanto en recursos humanos calificados como infraestructura física y organizacional, con trayectoria empresarial que certifique experiencia, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley; de esta manera se garantiza que se cumpla con los factores de infraestructura física, maquinaria y herramientas necesarias disponibles que garanticen la prestación del servicio en forma eficiente y eficaz, así como de la capacidad y disponibilidad para el servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos al servicio de la Estación de Policía de Hispania, Antioquia, garantizando igualmente que los elementos o servicios requeridos dispuestos para su uso, deben de poseer las condiciones óptimas, en cuanto a calidad y durabilidad de refiere, que permitan suplir la necesidad planteada, y dada la disponibilidad del mismo en el mercado, sea factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

Así pues, se menciona que la persona natural o jurídica que lleve a cabo la prestación de los bienes y servicios adquirir, debe contar con los equipos suficientes y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que ofrezca un servicio acorde y de calidad, el cual debe de tener la durabilidad necesaria y deberá estar acorde con las debidas exigencias del mercado actual.

Las actividades del servicio a adquirir deberán ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad y eficiencia de esta; para la definición de esta se tendrán en cuenta:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
- ✓ Cumplir con el plazo de ejecución fijado.

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co

www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

- ✓ Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el oferente.
- ✓ Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
- ✓ Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
- ✓ Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la revisión de los productos entregables previo recibo a satisfacción de los mismos.
- ✓ De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto o falencia en la ejecución de las actividades, objeto del contrato o especificaciones diferentes, el contratista hará el reemplazo y/o garantía de los mismos de manera inmediata sin objeción alguna.
- ✓ Efectuar las actividades de intervención acorde a las especificaciones técnicas requeridas en aras de garantizar el adecuado funcionamiento de las intervenciones.
- ✓ Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el pago al sistema de seguridad social integral durante el tiempo de ejecución de las actividades contractuales respectivas, de acuerdo con los requerimientos de ley.
- ✓ Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

MARCO REGULATORIO

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, el cual se desarrollará a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, se tiene que las normas aplicables a este tipo de contratación, tanto en el transcurrir del proceso como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de dicho desarrollo contractual, se regirá en lo pertinente por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico contenido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas reglamentarias y demás disposiciones que regulen la materia.

El objeto contractual para la adquisición de los servicios de este tipo, además, se sujeta a las disposiciones legales que regula la actividad de proveedores y compradores, como lo son el Código de Comercio, el Código Civil, y disposiciones reglamentarias sobre la materia en Colombia tanto del nivel Nacional como Territorial.

Y, haciendo finalmente claridad, que sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, ya que

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co

www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

dichos insumos se refieren a la capacidad intelectual y talento humano de los profesionales responsables, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Así pues, en lo que respecta a la comercialización y oferta del mercado, la entidad ha podido identificar, referente al dinamismo actualmente existente, un amplio número de posibles oferentes que cuentan con la idoneidad en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público los cuales cuentan con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo cual se garantiza por parte de la entidad para la adquisición de lo requerido la presentación diversas ofertas que serán resultantes del concurso público correspondiente al proceso contractual en aras de garantizar la debida satisfacción de la necesidad a cubrir.

Así pues, en lo referente a la contratación de los bienes y servicios requeridos, esta se hace conforme a la necesidad evidenciada en la actualidad del territorio municipal de la entidad contratante, en atención a los principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. El precio de los costos estimados para la realización de las actividades respectivas definidas en el alcance del proceso, incluye además el costo los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se efectuó la cotización y estimación de costos para la obtención del presupuesto oficial para la ejecución de las actividades definidas en aras de satisfacer la necesidad requerida, tomando referencia del costo, personal idóneo y tiempos estimados de ejecución dentro de la experiencia e histórico de la entidad teniendo en cuenta a su vez los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.

DINÁMICA EJEJCUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

En el mercado estatal, y conforme a lo evidenciado, es pertinente mencionar que los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el municipio de Hispania, es así, que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co

www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450

**ESTUDIO DE
LA OFERTA**



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.

De manera concordante, y en relación al contexto regional, se observa que la dinámica del mercado en la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores que opera en forma general en el mercado nacional y en concreto en el mercado territorial del Departamento de Antioquia, corresponde a venta diaria de los servicios atendidos directa y de manera inmediata en el lugar donde opera el establecimiento de comercio, o mediante contratos globales que se ejecutan con el transcurrir del plazo contractual, el cual es el caso particular del presente proceso que adelanta la Administración Central del Municipio de Hispania, toda vez que, es en esta modalidad que el servicio de mantenimiento se ejecuta conforme a las necesidades y requerimientos específicamente definidos, exceptuando los adicionales que surjan con la realización de las actividades pertinentes, donde una vez atendido el servicio a satisfacción, se facturará para el trámite de la obligación y pago con cargo al monto contratado, y así sucesivamente hasta agotar la cuantía del mismo.

Es por ello, y en vista de la amplia existencia de establecimientos especializados en la atención de las necesidades y especificaciones requeridas en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes al presente proceso contractual, que con el fin de determinar el valor del presupuesto para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados a la Estación de Policía del municipio de Hispania, en cumplimiento de la función pública asignada, se solicitó cotización directa a diferentes proveedores identificados en el mercado, en igualdad de condiciones en la cual se dieron a conocer las condiciones técnicas mínimas requeridas y definidas para la adquisición de este tipo de elementos.

El Valor podrá aumentar hasta llegar a la suma total disponible para el presente contrato la cual es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES.

Ahora bien, teniendo en cuenta las variaciones de precios que pueden ser observadas en relación al promedio de los precios del mercado las cuales presentan variación en los costos estimados, así como a la diversidad de oferentes que se pudiesen presentar, con lo cual y una vez realizado el respectivo análisis se ha estimado un presupuesto oficial acorde a la situación del mercado y en contexto con los servicios requeridos para el presente proceso de contratación por la suma aproximada de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES.

**ESTUDIO DE
LA DEMANDA**

ANALISIS DE LA DEMANDA

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co

www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

Por otro lado, en lo que respecta a las necesidades y exigencias propias del mercado automotriz, y en vista a que la Administración Central del Municipio de Hispania dentro de sus obligaciones debe poseer un parque automotor en óptimas condiciones de uso para el desempeño de las labores diarias y operativas que se desprenden dentro de la labor administrativa en servicio de la comunidad en general, se hace necesario contar con un proveedor externo que garantice el servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos del parque automotor de propiedad del municipio de Hispania; lo anterior, para dar atención eficaz a la función pública, en sus diferentes dependencias y actividades del orden social, mejorar su operación misional y administrativa, orientado a garantizar una mejor ejecución de las labores diarias.

Es por ello, que el municipio de Hispania, ha adquirido en el pasado el servicio objeto del proceso de contratación en estudio, con fundamento en las ineludibles necesidades logísticas para el desarrollo de su propósito misional relacionado con la Función Pública requerido en todas sus áreas de inversión y funcionamiento, como lo es el disponer de manera inmediata un taller automotriz que preste los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados al comando de policía que los requieren, estos son:

TIPO	MARCA	CANTIDAD
Vehículo	Chevrolet DMAX	01
Motocicleta	SUZUKI DR 200	01

2.1. Análisis de costos históricos de la entidad

Producto de esta necesidad se han desarrollado en diferentes entidades, y en especial desde la vigencia de la ley 1150 de 2007, la Modalidad de Mínima Cuantía.

Por consiguiente, y en relación al estudio de la demanda correspondiente, el cual se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, tanto de la entidad objeto de este estudio como de otras entidades del orden público que han realizado compras de los mismos productos, se procede a mencionar algunos de los bienes y servicios recientemente contratados en aras de contrastar y resaltar la necesidad común tal cual como se presenta a continuación:

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co

www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	OBJETO	TIEMPO	VALOR TOTAL
ALCALDÍA MUNICIPIO DE AMALFI	Contratación Mínima Cuanía Proceso Número: MC-060-202	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE AMALFI, SEGÚN FICHA TÉCNICA QUE SE ANEXA. BPIM 2021050310052	30 DÍAS	\$ 20,000,000
ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	MC 046-2021	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA LOS VEHICULOS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	3 MESES	25.000.000
MUNICIPIO DE AMAGA - ANTIOQUIA	MC-038-202	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE APOYAN EL MUNICIPIO	106 DÍAS	25.400.000

Dicha información se extrajo gracias al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) vigilado y administrado por parte de Colombia Compra Eficiente, donde las diferentes entidades públicas efectúan la convocatoria y dan a conocer a la población en general los diversos procesos de selección referente a los múltiples objetos que se requieren contratar.

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co
www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

ANÁLISIS DE RIESGOS

DISTRIBUCION DEL RIESGO

En concordancia con la naturaleza y tipología del contrato, así como de la cuantía misma estimada para la contratación de los bienes y servicios requeridos, se procede a mencionar la tipificación predominante del riesgo existente propias de la ejecución del alcance en los respectivos estudios, y para el cual, se hace la clasificación respectiva que busca reducir o mitigar, dentro de la medida de lo posible, la baja probabilidad de ocurrencia del mismo como se muestra en la matriz de riesgo adjunta al presente estudio.

Además de ellos, y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, se puede prescindir de la exigencia de garantías en esta modalidad de contratación, especialmente teniendo en cuenta la cuantía del contrato y de la forma de pago que se efectuará una vez recibido a satisfacción el servicio requerido, es por ello que el municipio de Hispania, considera que no se exigirán garantías para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección.

Sin embargo, y dado que el anterior análisis se origina la necesidad de mitigar el riesgo, el supervisor deberá continuamente revisar la ejecución del contrato y el contratista le corresponderá sostener los precios presentados en la propuesta.

CONCLUSIÓN

Así pues, conforme a lo ya mencionado, y en aras de propender por llevar a cabo el presente proceso de contratación, se hacen las siguientes salvedades:

1. Conforme a lo analizado se evidenció que los objetos y cuantías similares, incluso superiores, al presente proceso se hacen mediante concurso público en la modalidad de Mínima Cuantía.
2. Además de ello, se evidencia que, en aras de mantener el buen estado del parque automotor asignado al comando de policía del municipio de Hispania, el Municipio de Hispania hace uso de los procesos de selección objetiva para llevar a cabo la atención y mantenimiento del parque automotor de manera periódica, en este caso, en el año inmediatamente anterior.
3. Que el presente análisis se llevó a cabo conforme a las exigencias y lineamientos dispuestos por el personal asignado para la revisión y aprobación de los mismos, en aras de dar continuidad al debido proceso contractual.

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co
www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450



UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

Visto lo anterior, y de conformidad con el análisis realizado para la estimación del costo total de la contratación cuyo objeto es el de *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE HISPANIA, ANTIOQUIA"*, el cual tiene un plazo de ejecución que será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 o hasta agotar los recursos disponibles, se manifiesta que este tiene un valor aproximado de *VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES*.

Reiterando finalmente, y conforme a lo previamente mencionado, se hace claridad en que el Municipio de Hispania identificó costos e impuestos relacionados acorde a la necesidad requerida, haciendo claridad que en el presente estudio se tomaron en cuenta los valores de los precios del mercado, el personal idóneo, el equipo requerido, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato, aspectos que se ven reflejados de manera integral dentro del valor estimado y presentado mediante el presupuesto oficial, el cual se dejó explícito dentro del presente proceso.

(ORIGINAL FIRMADO)

SERGIO STIVEN TABORDA ALVAREZ

Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos.

Elaboró: Sergio Stiven Taborda Alvarez
Revisó: Juan Carlos Pineda – Componente Jurídico
Fecha: Julio 26 de 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8

Calle 48 Lisboa N°50-36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co
www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450